vinetur

Tribunal de Virginia avala la protección del nombre Prosecco en internet

La demanda de Best Drinks LLC cae y refuerza la defensa de la indicación geográfica italiana

martes 12 de mayo de 2026



Un tribunal federal de Virginia ha desestimado la demanda presentada por Best Drinks LLC, la empresa propietaria de varios dominios vinculados a Prosecco, en un caso que cuestionaba la validez de esas direcciones web bajo la ley de Estados Unidos.

La decisión la adoptó la jueza Patricia Tolliver Giles, del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Este de Virginia, mediante una orden de tres frases firmada el 8 de mayo. En ese escrito, la magistrada archivó el caso “por las razones expuestas

desde el estrado” en una vista celebrada el día anterior.

El litigio había sido impulsado por el organismo italiano que regula el uso geográfico de Prosecco, que defendía la protección del nombre frente al uso en dominios de internet relacionados con esa denominación. La resolución judicial supone un respaldo a esa posición en Estados Unidos y refuerza la defensa del término como indicación geográfica.

La causa se resolvió pocos días después de que el tribunal advirtiera de que el último escrito presentado por Best Drinks podía ser retirado del expediente por contener varios problemas legales. Esa advertencia ya anticipaba un desenlace desfavorable para la empresa demandante.

El caso tiene interés para otros titulares de nombres protegidos fuera de Estados Unidos, porque puede servir como referencia en pleitos sobre marcas, dominios y denominaciones geográficas. En este tipo de disputas, los tribunales valoran si el registro y uso de una dirección web puede chocar con derechos reconocidos por normas nacionales o internacionales.

Prosecco es uno de los vinos espumosos italianos con mayor presencia comercial fuera de Italia y su nombre está sometido a reglas específicas de uso. La protección geográfica busca evitar que terceros empleen esa denominación sin cumplir las condiciones fijadas por el sistema regulador italiano y europeo.

La decisión del tribunal de Virginia no resuelve todas las cuestiones que rodean a este tipo de conflictos, pero sí cierra esta demanda concreta en favor del organismo italiano. Para Best Drinks LLC, el fallo supone perder la vía judicial que había abierto para defender sus registros de dominio.